

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 441/2015

Expediente: VP/01622/2014

La Comunidad de Regantes Algallarín, con domicilio en calle Julio Romero de Torres, 5. 14439 Adamuz/Algallarín (Córdoba), ha solicitado la ocupación por un plazo de 10 años renovables de los terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

Provincia: Córdoba. Término Municipal: Montoro.

Vías pecuarias: "Colada del Arenosillo".

Superficie: 299,25 m².

Con destino a: Instalación de tubería de abastecimiento de agua desde la presa del Arenoso para el riego de la Comunidad de Regantes de Algallarín.

Lo que se hace público para que aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Territorial, sita en calle Tomás de Aquino, s/nº, 7ª planta, en Córdoba durante un plazo de veinte días, a contar desde la finalización del mes de exposición e información pública.

Córdoba, a 23 de diciembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Francisco José Zurera Aragón.